

63 196

Guayaquil, Enero 06 de 2014

SEÑOR
JIMMY ENRIQUE CORTEZ HINNAOUI
Ciudad. _

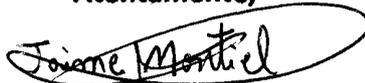
Estimado Señor:

Cúpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **SOCIAREYSA S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de 5 AÑOS con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Usted reemplazará al Señor **RENATO JOSÉ BONILLA COELLO**, cuyo nombramiento fue inscrito el 11 de Enero de 2011, en el Registro Mercantil de Guayaquil y que ha renunciado a su cargo.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésima Primera del cantón Guayaquil, el 26 de Agosto de 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 07 de Septiembre de 2010.

Atentamente,

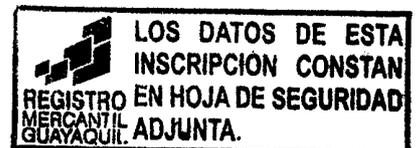


Jaime Leopoldo Montiel Castro
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO: El cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SOCIAREYSA S.A.** para la cual he sido elegido, Guayaquil 06 de Enero de 2014.



Jimmy Enrique Cortez Hinnaoui
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 091161475-8



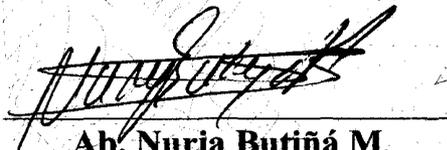
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.131
FECHA DE REPERTORIO:17/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:10:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SOCIAREYSA S.A.**, a favor de **JIMMY ENRIQUE CORTEZ HINNAOUI**, de fojas **2.871 a 2.873**, Registro de Nombramientos número **884**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 2131



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de enero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 742246

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE O' AYAO II

04 ABR 2014

Hora

Firma

RECIBIDO

HL